

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Guayaquil Marzo 9 de 1.998

Senores Socios
CAMARONES DEL SUR "CAMARSUR S.A."
Ciudad

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la Compañía CAMARONES DEL SUR "CAMARSUR S.A." y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a Ud., el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el ejercicio corrido entre el 1ero de Enero de 1.997 al 31 de Diciembre de 1.997.

En concordancia con lo dispuesto en el Art. de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:.

- * Verificación de los libros, comprobantes y registros. Así co acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- * He procedido al examen del Balance de situación al 31 de Diciembre de 1.997, de las cuentas Perdidas y Ganancias por el Ejercicio de 1.997.
- * Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi posición el Balance General y el Estado de Resultados que se acompañan, se presentan en forma razonable a la posición financiera de CAMARSUR , al 31 de Diciembre de 1.997, y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verificadora de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE


JULIETA ALVAREZ PALACIOS
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 01 5404